

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TEALERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Vigencia: a partir del 1° de octubre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2019.

1.- TAREAS DE CAMPO - TRABAJOS CULTURALES

EN PLANTACIÓN Y COSECHA DE TÉ

Sin comida
y sin S.A.C.

	Sueldo	Jornal
	\$	\$
Peón general.....	19.986,89	879,42
Ayudante de especializado o semi – calificado.....	20.519,49	902,87
Especializado.....	20.942,09	921,46

PERSONAL CALIFICADO

Conductor de cosechadora mecánica, tractor, etc.....	22.265,40	979,67
Cosechadora, podadora y máquina tirada a mano.....	20.727,15	911,99
Macheteador con motoguadaña.....	20.518,54	902,82
Preparador - aplicador de herbicidas.....	20.518,54	902,82

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	24.309,61	
Encargado.....	25.643,73	
Encargado de vivero.....	20.942,27	

2.-TAREAS EN DEPÓSITOS DE ACOPIO.

SECADEROS Y TIPIFICACIÓN DE TÉ

Peón general.....	19.986,89	879,42
Ayudante de especializado o semi- calificado.....	20.519,49	902,87
Especializado.....	20.942,09	921,46

PERSONAL CALIFICADO

Puntero en depósito de acopio, secaderos y tipificación de té.....	20.731,39	912,18
Calderista – foguista.....	21.329,70	938,50
Conductor de camión o similar.....	22.265,40	979,67
Costurero a máquina o manual.....	20.518,54	903,47
Operador de cinta transportadora.....	20.518,54	903,47
Palero o retirador de palitos.....	20.518,54	903,47
Foguista manual.....	20.518,54	903,47
Operador de autoelevadores o similares.....	20.726,41	911,97
Sereno.....	20.731,39	912,18

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Mecánico (desarmador, soldador, electricista, etc.)...	23.422,97	1.030,62
--	-----------	----------

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	24.309,61	
Encargado.....	25.643,73	

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TEALERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Vigencia: a partir del 1° de noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019.

1.- TAREAS DE CAMPO - TRABAJOS CULTURALES

EN PLANTACIÓN Y COSECHA DE TÉ

Sin comida
y sin S.A.C.

Sueldo	Jornal
\$	\$

Peón general.....	21.003,17	924,13
Ayudante de especializado o semi – calificado.....	21.562,86	948,77
Especializado.....	22.006,94	968,31

PERSONAL CALIFICADO

Conductor de cosechadora mecánica, tractor, etc.....	23.397,54	1.029,49
Cosechadora, podadora y máquina tirada a mano.....	21.781,07	958,36
Macheteador con motoguadaña.....	21.561,85	948,73
Preparador - aplicador de herbicidas.....	21.561,85	948,73

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	25.545,69
Encargado.....	26.947,65
Encargado de vivero.....	22.007,13

2.-TAREAS EN DEPÓSITOS DE ACOPIO.

SECADEROS Y TIPIFICACIÓN DE TÉ

Peón general.....	21.003,17	924,13
Ayudante de especializado o semi- calificado.....	21.562,86	948,77
Especializado.....	22.006,94	968,31

PERSONAL CALIFICADO

Puntero en depósito de acopio, secaderos y tipificación de te.....	21.785,53	958,57
Calderista – foguista.....	22.414,26	986,22
Conductor de camión o similar.....	23.397,54	1.029,49
Costurero a máquina o manual.....	21.561,85	949,41
Operador de cinta transportadora.....	21.561,85	949,41
Palero o retirador de palitos.....	21.561,85	949,41
Foguista manual.....	21.561,85	949,41
Operador de autoelevadores o similares.....	21.780,29	958,34
Sereno.....	21.785,53	958,57

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Mecánico (desarmador, soldador, electricista, etc.)...	24.613,94	1.083,02
--	-----------	----------

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	25.545,69	
Encargado.....	26.947,65	

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TEALERA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

Vigencia: a partir del 1° de diciembre de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2020.

1.- TAREAS DE CAMPO - TRABAJOS CULTURALES

EN PLANTACIÓN Y COSECHA DE TÉ

Sin comida
y sin S.A.C.

Sueldo	Jornal
\$	\$

Peón general.....	22.019,45	968,85
Ayudante de especializado o semi – calificado.....	22.606,22	994,68
Especializado.....	23.071,80	1.015,17

PERSONAL CALIFICADO

Conductor de cosechadora mecánica, tractor, etc.....	24.529,68	1.079,30
Cosechadora, podadora y máquina tirada a mano.....	22.834,99	1.004,73
Macheteador con motoguadaña.....	22.605,17	994,63
Preparador - aplicador de herbicidas.....	22.605,17	994,63

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	26.781,77
Encargado.....	28.251,57
Encargado de vivero.....	23.071,99

2.-TAREAS EN DEPÓSITOS DE ACOPIO.

SECADEROS Y TIPIFICACIÓN DE TÉ

Peón general.....	22.019,45	968,85
Ayudante de especializado o semi- calificado.....	22.606,22	994,68
Especializado.....	23.071,80	1.015,17

PERSONAL CALIFICADO

Puntero en depósito de acopio, secaderos y tipificación de te.....	22.839,67	1.004,95
Calderista – foguista.....	23.498,82	1.033,95
Conductor de camión o similar.....	24.529,68	1.079,30
Costurero a máquina o manual.....	22.605,17	995,35
Operador de cinta transportadora.....	22.605,17	995,35
Palero o retirador de palitos.....	22.605,17	995,35
Foguista manual.....	22.605,17	995,35
Operador de autoelevadores o similares.....	22.834,18	1.004,71
Sereno.....	22.839,67	1.004,95

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Mecánico (desarmador, soldador, electricista, etc.)...	25.804,93	1.135,43
--	-----------	----------

PERSONAL JERARQUIZADO

Capataz.....	26.781,77	
Encargado.....	28.251,57	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.